

NOTICIERO GRANADINO

ANO XV

Número suelto, 10 céntimos

Lunes 18 de Marzo de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.051

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		En las Planas	
Por	Por	1.º	2.º
Granda	Por	1.º	2.º
el resto de España	Por	1.º	2.º
El extranjero	Por	1.º	2.º

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		En las Planas	
Por	Por	1.º	2.º
Granda	Por	1.º	2.º
el resto de España	Por	1.º	2.º
El extranjero	Por	1.º	2.º

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		En las Planas	
Por	Por	1.º	2.º
Granda	Por	1.º	2.º
el resto de España	Por	1.º	2.º
El extranjero	Por	1.º	2.º

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º

VISIONES CALLEJERAS

LA MENDICIDAD

De nada sirven las continuas excitaciones de la prensa y las notorias realidades, cada día más agudizadas y más patentes, para que en nuestra ciudad, hospitalaria y generosa según su fama, se resuelva de una vez o, por lo menos, se atenuen el problema de la mendicidad callejera, que en ocasiones suele ser una derivación del vicio y una resultante de la holgazanería, a veces reviste el carácter de una necesidad social, de una pústula gangrenosa que demanda urgente remedio. Y decimos que reviste el carácter de una necesidad social, por que con la miseria económica del individuo y la miseria ética de las colectividades, aunadas a la carencia de iniciativas de trabajo y sobre de egoísmos, la mendicidad tiene que exteriorizarse en forma ubérrima, multiforme e inatacable.

Por eso mismo, todas las quejas se pierden en el vacío y todos los clamores de la opinión se estrellan en la indiferencia y encogimiento de hombros de los egoísmos comunes. Y ciudad o individuo que no sienta sus propias desdichas y no apronta medios de resolverlas, de extirparlas con éxito, mal puede andar por el cauce de los mutos engrandecimientos en la amplia esfera del acervo común.

Y no son estas, palabras vanas. Cuando los espíritus observadores, que no suelen ser los más, por desgracia, buscan en las constituciones sociales, no políticas, de los pueblos, y hallan en su fondo una servidumbre de la miseria, pidiendo a gritos la manumisión de los señores, de los potentados, de los que de nada carecen, como no sea de sentimientos de hidalga generosidad, de altruismos sacrosantos, tiene por fuerza que explicarse la debilidad colectiva, engendradora de los espasmos y conmociones que entorpecen la marcha del organismo nacional.

La miseria existe en Granada, en la miseria que rebasa el nivel de lo normal y ordinario, ascendiendo de las capas humildes a las medias capas sociales y exteriorizándose públicamente.

En las calles, en las plazas, en los establecimientos de todo género, en las iglesias etc., nubes de mendigos asaltan al transeúnte y lo acosan con lamentaciones planiferas, como si una ola de desamparo y de dolor hubiese invadido nuestra capital.

Será ello una consecuencia, una resultante del vicio y holgazanería o, por el contrario, una manifestación triste y realísima de nuestra gangrena en el orden económico y moral? Nosotros nos pronunciamos por lo último, porque abonan nuestra tesis, mil causas y mil hechos a cual más relevante. Y es que en Granada no se ejerce la más santa de las virtudes, la de la caridad, en la forma y en el orden que ella exige para que sea fecunda y bienhechora. La caridad necesita un cierto método, una cierta organización de que en Granada se carece; de aquí que la indigencia se desborde libre de diques que la contengan. La caridad, no es solo limosna, no es solo mendrugo que se arroja para saciar el hambre; es también facilitación de trabajo, de quehaceres honrados y de consuelos sublimes, siendo esta la esfera más elevada de esa virtud divina.

Por eso, en otros sitios se organiza la caridad, dándole forma asequeable a las modernas exigencias sociales, y una fuerza de irradiación que ahuyenta el vicio donde exista, y se manifiesta regeneradora y dignificadora.

Mil veces hemos hablado de la Asociación de Caridad que nació con un fin que no cumple en la medida de lo deseable, porque en mala hora se hizo de ella un organismo político, y se ahuyentó a las clases pudientes, siendo escasos los medios de la benéfica entidad y casi nulos sus resultados.

Y es triste, por que si en dicha Asociación no mangonearan los políticos y fuese favorecida por todos las personas pudientes y organizada, mediante la federación con otros organismos análogos, en forma debida, tendríamos mucho andado para resolver en Granada el problema de la mendicidad, solucionando de paso el más hondo y transcendente de la miseria.

Pero las clases ricas tienen abandonadas, lo mismo a la Asociación de Caridad que a la Cocina Económica. Solo los caballeros de las Conferencias de San Vicente de Paul suelen practicar esa caridad organizada y fecunda, aunque no lo suficiente por falta de medios.

Las corporaciones, las sociedades, las personas adineradas deben, pues, ir pensando en la manera de resolver el problema, robusteciendo los organismos benéficos y dando vida a las florescencias de la caridad oficial. No hay otro camino.

Si las autoridades, si los potentados persisten en su indiferencia, que es muestra fehaciente de miseria moral, hermana gemela, en el proceso ideológico, de la miseria física y social, este problema de

Lo de Telegrafos

Ayer, como en años anteriores, fué un día grande para los infelices asilados que padecen la terrible enfermedad de la lepra.

El santo del leproso morador en Bstania, que a la piadosa voz de Jesús resucitó después de estar cuatro días sepulto, se festejó ayer solemnemente en el Hospital de su advocación.

Las mejoras introducidas

Eran las doce menos veinte cuando llegamos a cumplir nuestros deberes de información.

Hallábase en el patio el diputado visitador, don Fernando Aravaca; el capellán, don Francisco Fernández Paño; el director, don Manuel Amaro, y el periodista don Antonio Rivero.

Mientras llegaba la hora de la función religiosa, los señores visitador y director nos invitaron a visitar los distintos departamentos.

Entramos primero en el destinado a cocina, donde la Madre encargada de ese menester y sus auxiliares, nos fueron mostrando las viandas que para los acogidos.

En verdad, la comida era suculenta. Consistía en sopa de pasta italiana, un par de huevos por individuo y al gusto de cada uno; un plato de cocido muy bien condimentado con ternera, codillo de jamón, tocino y garbanzos de los mejores; raciones de jamón con tomates que cada uno tenía un cuartecito corrido; emparejados de jamón, arroz con leche (un plato abundante), vino rancio y postres.

Pasamos después a una sala completamente aislada, para los casos de enfermedades contagiosas fulminantes, tifus, viruelas, hidrofobia, etc., hallándose el local en perfectas condiciones de higiene.

En la sala de mujeres, donde recientemente se hundió el techo, merced a las gestiones del diputado visitador, ha quedado reconstruido en inmejorables condiciones de elevación y solidez. Tiene este local gran ventilación. Todas las ventanas dan al campo.

Al salir de este departamento, el señor Amaro nos presentó a una monja profesora de la Orden de Santo Domingo, natural de Porcuna (Jaén), que lleva once años de tratamiento en el hospital.

La R. Madre, enferma, es muy cándida y su charla resulta amena.

Después, el mismo señor director nos presentó un caso de lepra hereditaria, en una familia compuesta de la madre, hija y nieto, más dos hijos varones que están en el departamento de hombres.

Actualmente hay acogidos 68 enfermos.

Por los pasillos nos fué informando el señor Aravaca de la importancia que va tomando el hospital de San Lázaro, que es actualmente leprosería regional.

El Estado le ha concedido una subvención de 20.000 pesetas. Con esta cantidad se va a montar un laboratorio. Se ha pedido a Barcelona una máquina de análisis, que se espera llegue en breve y cuyo costo asciende a 12.000 pesetas. El montaria se calcula que costará 2.000 pesetas, y es probable que dirija el Laboratorio un joven y reputado doctor muy competente en el tratamiento de estas enfermedades: el señor Mora Guzmán.

La función religiosa

A las doce dió principio la función religiosa dedicada al Santo titular.

En la pequeña capilla, adornada con gusto exquisito, y ante el altar de la misma, ofició la Misa el digno capellán, don Francisco Fernández Paño, ayudado por los presbíteros don Miguel Ferré López, diácono, y don Manuel Gálvez Guindo, subdiácono.

Asistió la capilla de música de la Catedral, dirigida por el señor Ramírez y que interpretó la Misa y Motetes del maestro Vila.

El cántico magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana, don Modesto López Iriarte, pronunció a los fieles una breve plática con su apostolado elocuente, enalteciendo las virtudes terrenas, por medio de las cuales se alcanza la dicha eterna.

El refresco

La romería

Esta romería, que siempre ha sido una nota de vivos colores, ha quedado reducida a una leve sombra plomiza.

Aunque ayer la tarde fué tristonja y corrió una brisa sutil que acuchillaba los rostros, no por eso faltaron salpicados los clásicos puestos del rosco y las mocitas cariliegas que como las mesillas del torcón en todas las fiestas se encuentran.

Los puestos de rosco liquidaron su mercancía pronto. Sabiendo esos industriales lo poco que se les tira a esa mercancía en los tiempos modernos, y con el escarmiento del año pasado, hicieron escaso acopio del indigesto manjar.

Al caer la tarde, la concurrencia era limitada, y a buen paso se dirigía a la ciudad, después de cumplido su deber de granadinito fiel a la tradición.

Repente

Ha fallecido el señor don José Padial Espadas, industrial que fué de esta plaza.

Gozaba el difunto de grandes simpatías y amistades por su carácter amable y bondadoso, y su generosidad de corazón que le impulsaba al consuelo de los afligidos y al socorro de los necesitados.

Al divulgarse ayer la triste noticia, causó gran impresión.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro pésame más sincero.

Mañana 19, se cumple el primer aniversario de la muerte del señor don Santos Sáenz Rozas, Decano que fué del Comercio de esta plaza y honorable caballero.

Con tan infante motivo, reiteramos el pésame a la familia doliente.

Política

Los puntos donde puede firmarse el Mensaje pidiendo la reintegración del señor Rodríguez Acosta a la política granadina, son:

Café Colón, Café Royal, Café Español, «La Llave de Oro», Ruiz Gálvez, «Las Colonias», Juan Casares Aguilera, Joyería Pardo y Farmacia Zambrano.

LA CRISIS OBRERA

Los actos de ayer

El mitin

Celebróse ayer, a las tres de la tarde, en el teatro Alhambra, el mitin convocado por la Sociedad de Albañiles, para pedir a los poderes públicos que autoricen la demolición de la casa «Corral del Carbón», respetando el artístico arco.

Asistieron muchos obreros, que ocuparon totalmente las butacas y plateas laterales.

Presidió el acto Domingo Fernández, presidente de la Sociedad de Albañiles, asistiendo como delegado del gobernador el agente de Vigilancia don Julio López Contreras.

En el fondo de la escena aparecía desplegada la bandera de la Sociedad organizadora del mitin.

El presidente concedió la palabra en primer lugar al obrero Antonio Pozuelo, quien leyó unas cuartillas, afirmando que por venganzas de los zánganos de la columna política, el obrero granadino se ve hoy casi a punto de implorar la caridad pública.

Terminó recomendando la unión de todos los obreros de Granada en la Casa del Pueblo, para de este modo contrarrestar los caprichos de los caciques.

José Peña, albañil, dió lectura a otras cuartillas, lamentando que existiendo obreros dispuestos a trabajar se les niegue el trabajo, y censurando que cierto individuo político ejerza influencia sobre el cacique, para evitar la construcción de un edificio que solucionar en parte la crisis obrera.

Para conseguir que esta obra se lleve a efecto, recomendó la unión de todos, recordando que por este medio la Sociedad de Albañiles consiguió recientemente un aumento de sueldo.

Miguel Casares, también albañil, dice que asiste al mitin para consignar su protesta más enérgica contra los que se oponen tenazmente a que se realicen las obras en la casa denominada «Corral del Carbón», por convenir así a sus intereses particulares, y termina haciendo constar que en las diferentes visitas que han hecho a las autoridades, no han sido atendidas sus justas peticiones.

A continuación hace uso de la palabra el presidente Domingo Fernández, tratando ligeramente de la crisis obrera.

Lamentó que una vez que se han reunido en Granada varios capitalistas para dar de comer a 200 ó más familias, haya venido don Ricardo Martín Flores con su influencia política a estropear esta obra

DESDE LOJA

AL TRIBUNAL SUPREMO

Desearo de aclarar a la luz de la verdad la situación de este honrado pueblo, no he titubado en dirigirme al Tribunal Supremo, para manifestar lo que sigue:

El día 11 de Noviembre del año pasado se efectuaron las elecciones de concejales, sin haber tenido que lamentar ninguna desgracia, ni un solo detenido; los electores depositaban sus candidaturas en los colegios sin que autoridades ni nadie saliera a contenerles; todos obraban según su libre albedrío, votando a aquel que le parecía más conveniente. A la hora que marca la ley fueron cerrados los colegios y se procedió al escrutinio, del cual salieron proclamados todos los aspirantes a concejales, conservadores, mauristas y reformistas, que estaban unidos para aplastar el caciquismo, no saliendo más que un liberal, a causa de que por el distrito que este último se presentó, había uno menos de la «Solidaridad Anticaciquil», en relación con los demás.

Como en la Diputación provincial tenían mayoría los liberales, al llegar allí las actas fueron anuladas íntegramente, sirviendo intereses políticos, puesto que no se han hecho, ni creo se harán, elecciones tan legales como las que acabo de relatar.

Loja (o sus ciudadanos) yacían, respecto a política, durmiendo cual niños desde que faltaron sus representantes legítimos don José Garzón y don Ramón de Campos, los cuales luchaban por el bien de su distrito y pueblo. Transcurridos varios años, nadie, en esta ciudad, se ocupaba más que de su trabajo, sin darse cuenta de que tenían una vanda puesta por los caciques de Loja y Montefrío. Llegado el período electoral, los caciques aflojaban un poco y permitían que se desahogasen y alentasen en política, hablándoles de aquel que a ellos convenía para que nos representara en Cortes, prometiéndonos mucho y ofreciendo sin miedo, puesto que no pensaban cumplido. Ante tanto bien como ofrecían, todos daban su voto, y el diputado se marchaba con su acta.

Hace varios años se presentó por primera vez como candidato a diputado a Cortes por su pueblo, don Gonzalo Fernández de Córdova y Morales, llevándose tras sí a todo el pueblo de Loja. ¡Es cierto que de este día se acordarán mientras vivan, los caciques tragones!

Desearo de tornar parte de las actuales Cortes, se presenta de nuevo este año nuestro único y legal representante don Gonzalo Fernández de Córdova; y, a pesar de los muchos aspirantes a diputado que empezaron a sonar, quedó solo frente a él don Juan Pujol.

No obstante los muchos atropellos cometidos por las autoridades el día antes de la llegada del señor Fernández de Córdova acompañado de don Manuel Rodríguez Acosta y del diputado provincial señor López Cózar, y de la contramanifestación organizada por el señor alcalde, fueron a ofrecerse al señor Fernández de Córdova más de 3.000 personas, que apartadas ya del miedo, alzaban su cabeza mirando al referido alcalde, sin asustarse de la vara de mando, que desde aquel día no soltó.

En Loja se tenía demostrado al señor Pujol que no contaba más que con una séptima parte de los adictos al señor Fernández de Córdova, según él mismo vió el día que vino a este pueblo por primera vez, encontrándose con que le esperaban en la estación unas 800 personas, entre empleados del Municipio, que aumentó en buen número el señor alcalde a pesar de estar prohibido, niños pagados para que dieran vivas y mujeres que fueron accendidas por el pan que repartieron en los centros electorales. Por el contrario, en el paseo público esperaban más de 5.000 almas, dando vivas sin cesar, a don Gonzalo Fernández de Córdova y abajo a los diputados cuneros, mientras el señor Fernández de Córdova estaba en Granada. Si no hubiera sido por la guardia civil, que medió, ocurrían lamentables sucesos, promovidos por la cólera e indignación del señor alcalde, quien quiso tirar abajo las banderas que llevaban los adictos al señor Fernández de Córdova.

Lo mismo que aquí, sucedía en Fuentes de Cerna, y en Huéscar y en Montefrío y en casi todo el distrito, que los hombres, en los sombreros, y las mujeres en los delantales, llevaban rótulos que decían *Gonzalo sí y Cunero no*. Al conocer el señor Pujol que estaba más perdido, como se dice, que rata en ratonera, de acuerdo con el alcalde, y cacique de este pueblo decidió ir a visitar al cacique de Algarinejo odiado allí, pues todos están molidos por él, y han tenido que formar una sociedad de labradores de más 800 hombres, para protestar contra repartos y arbitrios. Además de esta Sociedad, en que nos arrastran una vez, otros ocho, y algunos hasta cuarenta o cincuenta, según su categoría de labradores, todas las personas de significación social estaban decididas a votar la candidatura de don Gonzalo Fernández de Córdova.

Llevaré el día de las elecciones, en los

Un defensor de la razón

Loja 16 de Marzo de 1918.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ante o. he fué vaticada la distinguida señora del notario don Felipe Campos de los Reyes.

Desearo rápido alivio a la enferma.

Vino de Málaga, después de visitar las obras del Pantano, del Chorro y del Arroyo, el subdirector general de Obras públicas, don Guillermo Brockman.

También vino de la ciudad hermana, el ex-teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento, don Rafael Sánchez López.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas. Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que " " " " no se publican " " " "

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Ayer tarde se reunieron en su local social los individuos pertenecientes a esta Asociación, presidiendo don Francisco Ferré y asistiendo numerosísima concurrencia.

Comenzó la sesión, dándose cuenta de las gestiones realizadas por una comisión de dependientes para conseguir el cierre de los establecimientos, a las ocho de la noche, en todo tiempo.

Se acordó por unanimidad persistir en la actitud observada desde un principio, hasta conseguir ese fin.

Acto seguido se hizo saber a los numerosos concurrentes, el contenido de la comunicación que a la Asociación de Dependientes han dirigido varios jefes de Comercio, negándose a la consideración de peticiones formuladas por el sindicato, y concediendo a presidente una amplia y libre fuerza para contestar la comunicación referida.

Después de darle cuenta de la comunicación dirigida por la Sociedad de Dependientes al presidente de la Cámara de Comercio regional, se convocó a todos los jefes de casas de Comercio para someter a su estudio las peticiones de los dependientes, firmando todos los concurrentes en varios pliegos para mostrar de ese modo su más plena conformidad con los actos de la Sociedad, acordándose finalmente celebrar en acto público en el teatro Alhambra el domingo, próximo si las gestiones que se realizan no dieran resultado.

NOTICIAS BREVES

En el hospital de San Juan de Dios fué subido ayer Vicente Granados, de tres hermanos, en la región glútea, producidos por mordedura de un perro.

Se refieren ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, a nuestra sucursal, en la Acora del Casino, 23, y allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

Acaba de llegar a Sevilla, donde permanecerá hasta el día 20 de Mayo, el omeñón don Delfín Cáceres Jiménez. Consultorio de Justicia del Gran Poder, 23.

Ayer, a las tres de la tarde, rifaron en la sala de Tricón Bajo, las bravas Josefina Romero Núñez, de 52 años, María Ruiz Barrero, de 25, y Carmen Guerrero Molina de 34, resultando primera con una herida continua en la mano derecha, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Intervinieron en la reparto las guardias de seguridad Jiménez y Rodríguez.

Conoce del hecho el juzgado municipal.



D. JOSÉ PADIAL ESPADAS

Exfabriante de sombreros de esta plaza
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Cándida Jiménez Roldán; su hermana, D.ª Isabel (ausente); sus hermanos políticos, D. Vicente (ausente); D.ª Enriqueta Jiménez Roldán; sus sobrinos, D. Rafael, D.ª Cándida, D.ª Trinidad y D. José Chaves Padial; sobrinos políticos, D.ª Cándida y D.ª Matilde Jiménez y Don José Hernández Jiménez; la Casa Comercial Bernabé López Cepas y demás parientes,

PARTICIPAN a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro, que tendrá lugar esta tarde a las tres, desde la casa mortuoria, Cuesta del Realjo, 16, Carmen de San Rafael, hasta la iglesia de San Cecilio, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la parroquia de S. Cecilio
Granada 18 de Marzo de 1918 NO SE REPARTEN ESQUELAS

—No estoy dispuesto a consentir esos actos de «sabotaje».

El servicio de comunicaciones es para todo el mundo y no puede quedar sujeto a mayores o menores simpatías.

Desmintió que uno de los representantes extranjeros hubiera presentado quejas al Gobierno, relacionadas con el servicio de comunicaciones.

Precisamente, terminó diciendo el marqués de Alhucemas, los diplomáticos son gente que se hace cargo más pronto que nadie de la situación.

Consejo de ministros

Madrid 17.—Aunque esta mañana dijo el señor García Prieto que no se celebraría Consejo de ministros, es lo cierto que esta tarde, a las seis, se ha verificado, estando reunidos hasta las ocho menos cuarto.

El primer ministro que salió fue el señor Cierva, y preguntado por los periodistas si iba a Palacio, contestó afirmativamente.

Luego salió el marqués de Alhucemas al que también interrogaron los reporteros.

Le preguntaron si era verdad que en el Consejo se había firmado el decreto

y lo negó.

Dirigiéndose a los periodistas le dijo: Son ustedes capaces de soliviantar todo y les afirmo que no hay tal decreto.

«No hay absolutamente nada».

El periodista que hizo la pregunta se disculpó diciendo que la había formulado porque se decía en los círculos políticos que del Consejo saldría la crisis o la suspensión de garantías para toda España.

Pues ni crisis—añadió el jefe del Gobierno—ni suspensión de garantías, ni estado de guerra.

No ha sido Consejo lo que hemos celebrado, dijo el señor García Prieto—ha sido un cambio de impresiones entre los ministros.

Además—terminó diciendo—para adoptar acuerdos de tal naturaleza no podía hacerse sin estar presente el ministro de la Gobernación. Si tal hubiera sido nuestra intención se habría celebrado un Consejo en la misma alcoba del señor Bahamonde.

Dos reales órdenes

Madrid 17.—Esta noche se ha facilitado en el Ministerio de la Guerra, el texto de dos reales órdenes que mañana aparecerán publicados en el «Diario Oficial» y en la «Gaceta».

Una de ellas se refiere a la disolución del cuerpo de Correos, y está redactada en igual forma a la de Telégrafos.

En la otra se considera servicio de armas el prestado por los encargados de repartir la correspondencia.

Por lo tanto, cualquier atentado contra ellos será considerado como si se realizara contra un centinela.

Las Cortes

SENADO

Sesión preparatoria

Madrid 17.—Hoy ha celebrado la primera sesión el Senado, bajo la presidencia del señor Martín Zavala.

Se dio lectura a los reales decretos nombrando presidente de la Alta Cámara al señor Groizard, y vicepresidentes a los señores marqués de Aldamás, Picazo y Mañas.

Después de leídos los referidos decretos, se nombró la comisión de senadores que ha de recibir a la real familia en la apertura de Cortes.

En el orden del día para el día 20 figura la elección de secretarios y de senadores que han de formar la comisión de actas.

CONGRESO

Sesión preparatoria

Madrid 17.—Se ha celebrado en la Cámara popular la sesión preparatoria.

Preside don Abelardo Rodríguez, diputado por el distrito de Ocaña, que fue el primero en entregar su acta al Congreso.

En escanos y tribunas la concurrencia es escasa.

Se sientan en el banco azul los ministros de Marina y Fomento.

Se procede a la designación de mesa de edad, resultando elegido presidente al señor Aura Boronat.

Seguidamente se designan los diputados que han de formar las comisiones que en unión de las del Senado recibirán a la familia real el día de la apertura del Parlamento, levantándose la sesión.

Advertencia

Aunque volvieron a sus puestos los telegrafistas, no funcionaron los aparatos por no contestar desde Madrid.

A la hora de cerrar nuestra edición, solo hemos tenido la acostumbrada conferencia telefónica con nuestro ilustrado corresponsal en la ta señor Saulnier.

Faltanos el resto del servicio que recibíamos por telegrafo.

Aunque menos despiadada, continúa la censura metiendo la claviija en cuanto se intenta transmitir alguna noticia de importancia sobre la situación general.

Y nosotros encantados de la vida.

telegráfico que no llega; invirtiendo otras tantas en telefonemas que tampoco hemos recibido y sacando un servicio incompleto y cercenado. ¿Hasta cuando durarán las vejaciones a las sufridas empresas periodísticas?

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Lencería, Terciopelos, Piel y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEON

NINGUNA CASA: NO DEBE DE VISITARLA

Preziosos seriamente a:

jos: Ventas al contado

Mosores, 98, EL LEON.

(Abierta Fiesta Zorrilla, 93)

Usen la Crema D'ECORSE

FABRICACION ESPECIAL PARA LA

GARA Y MANOS

ES DE LAS MEJORES MARCAS

2 y 3/50 pesetas bote

DEBEN DE PROBAR SU USO

EL BUEN TONO

Solemne bautizo

Anoche, a las nueve y en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, se verificó el acto de administrar el Sacramento del Bautismo a una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo, don José Sánchez de Molina y de su distinguida y bella esposa, doña Manuela Travesí Codes.

El templo lucía espléndida iluminación eléctrica y la pila bautismal se hallaba adornada con exquisito arte.

Actuó de ministro del Sacramento el R. P. Benito Morales de las Escuelas Pías, imponiendo a la nueva cristiana los nombres de Manuela María de la Santísima Trinidad.

Fueron padrinos, don Francisco Ariza Villascari y la distinguida señora doña Rosario Sánchez de Molina, firmando el acta como testigos, don Luis Alonso Calatayud, don Eduardo Fernández Molina, don Francisco Teruel y don Joaquín Hurtado.

Durante el acto religioso, un cuarteto de música interpretó escogidas composiciones musicales.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron al elegante morada de los padres de la nofita, donde fueron obsequiados con un excelente lunch magníficamente servido por la casa de la señora viuda de López.

Estuvo encargado del servicio de las mesas que en los diferentes comedores había, don José Abril Rubio, cuya actividad y celo son dignos de gran encomio.

Entre los numerosos invitados, recordamos a las bellísimas y distinguidas señoritas Mercedes Teruel, Pepita, Carmen y Angeles Ariza, Pepita y María Travesí, Araceli y María Luisa Rodrigo, Pepita López Soler, Rosario Torres, Conchita, María Luisa y Aurora Conde, Paquita, Dionisia y Anita Echevarría, Carmen y Julia Moreno, Lutzgarda Gil Ariza, y Sofia y Conchita Carmona.

A las distinguidas señoras de Teruel, de Roldán, de Alonso, de Ariza, de Travesí, de López Sáez (don Miguel), de Rodríguez, de López Sáez (don Miguel), de López Atienza (don Francisco), de López López (don Rafael), de López Luque (don Manuel y don Tomás), de Orti, de Derqui, de Ramos, de Blacke, de Castany, de Carmona, de Casado (don Rafael), de Zafra, de Conde, marquesa de Santa Casilda, de Moreno (don Julio), de Cordon, de López Luque (don Francisco) y de Hurtado.

A los señores don Francisco Teruel, don Rafael Roldán, don Luis Alonso, don Francisco Ariza, don Nicolás Travesí, don Nicolás, don Antonio, don José, don Manuel, don Joaquín y don Luis Travesí Codes, don Rafael López Sáez, don Miguel López Sáez, don Francisco López Atienza, don Valeriano Torres López, don Rafael López López, don Manuel López López, don Manuel López Luque, don Florentino Orti, don José Ramos, don Francisco Castany, don Miguel Carmona, don Rafael Casado, don José Carmona, los RR. PP. Benito Morales y Emilia Vinuesa, de las Escuelas Pías, don Manuel Conde, don Francisco Ayas Linde, don Julio Moreno, don Julio Moreno Martínez, don Ignacio Durán Sanz, don Rafael Hurtado, don José López Ruiz, don Joaquín Hurtado, don Manuel, don Valeria-



DON SANTOS SAENZ ROZAS

DECANO QUE FUÉ DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
QUE FALLECIÓ EL DIA 19 DE MARZO DE 1917
habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña Antonia Reyes Saenz; sus hijos doña Mercedes y don Santos (ausentes) y don Manuel; su hermana, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Las Misas que se celebren en este día en la Iglesia de Santa María la Alhambra serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio, recibirán el estipendio de diez reales.

El crimen de ayer

Ayer, a las seis y media de la tarde, ocurrió en la calle Real de Cartuja, (a espaldas de la Ermita del Santo Cristo de la Yedra), un hecho sangriento, del que resultó un hombre muerto.

El elemento joven organizó un baile que duró hasta las altas horas de la madrugada.

Un sexteto dirigido por el señor Orense, interpretó lo más selecto de su repertorio musical.

El notable tenor señor Espinosa cantó con gran gusto varias escogidas composiciones, siendo acompañado al piano por el señor Orense.

Nuestra más cordial enhorabuena a los padres de la nueva cristiana.

La huelga de panaderos

El presidente de la Sociedad de Panaderos, nos dirige la siguiente carta que a título de imparciales publicamos:

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

May señor mío y de mi mayor consideración: Habiendo leído, tanto en el diario de su digna dirección, como en los demás de la localidad, una nota, en la cual se notifica al público y a la clientela de la panadería La Gloria que los operarios de dicho taller se han declarado en huelga, por haber pedido el 25 por 100 de aumento en los sueldos y no haber accedido dicho industrial, y siendo esto completamente inexacto, le rogamos que inserte en su ilustrado diario las presentes líneas para poner al fallo de la opinión pública nuestra conducta y la del señor Raya.

La sociedad de obreros panaderos en reunión general celebrada el día 31 de Enero del presente año, ratificó sus acuerdos de hacer las peticiones de aumento de jornal por talleres, tal como estaba acordado en 14 de Marzo del pasado año y de esta forma se viene efectuando, tanto para no interrumpir el abastecimiento público por medio de huelgas generales, como para dar justo nivel a los sueldos, lo cual no ocurre nunca en las sabidas simultáneas.

El señor Raya sin poseer ningún documento de esta sociedad, en el cual se le hiciera petición alguna; durante una visita hecha por un compañero de esta Directiva a su taller, con un fin completamente distinto de lo que hoy se trata, hubo de decirle que aplazara su gestión por tener noticias de que sus operarios estaban en vísperas de pedir entre otras mejoras la del aumento del 25 por 100, cosa a que nunca accedería y que de ir allí la comisión el viernes, como se le decía, el sábado no se elaboraría en su taller pan alguno.

Dijo además el señor Raya que debíamos hacer las peticiones en general para con dicha base, poder subir el precio del pan y que de esta forma todos sus compañeros de industria accederían a conceder lo solicitado. ¿Como hablamos nosotros señor director, de consentir tan absurda proposición, siendo obreros?

Viendo el señor Raya que sus deseos no eran admisibles para nosotros, puso a la firma de sus operarios dos pliegos encabezados con los siguientes rótulos: «Por Casas» o «En general», cuyos documentos se negaron los obreros a firmar, alegando que solo tenían el deber de trabajar en la manufactura del pan.

Ante estas razones, el señor Raya envió recado a los panaderos que turnaban de noche, anunciándoles que estaban despedidos y después hizo llevar con el mismo portador los mencionados pliegos para que si los firmaban quedasen repuestos. De estos compañeros obtuvo la 2.ª negativa.

Entre las muchas frases incorrectas dijo el señor Raya a los operarios que el presidente de la sociedad de ellos no iba a macdar en su caso, ni la gente de la Cooperativa, y que el que no firmase aquellos pliegos, se fuera a la calle, frases estas a veces que repitió varias veces. No quedaba a los operarios de La Gloria otro recurso que parar.

Esta es la verdad difana, señor director. Que pruebe el señor Raya sus afirmaciones como nosotros probamos las nuestras.

Y sabe el público por qué sigue elaborando algún pan este taller? Pues porque el señor Raya dando sueldos de cuantía, ha encontrado para su ayuda, dos baneros, un zapatero y dos albañiles y estos son actualmente los elaboradores de pan de La Gloria.

Nada más por hoy, señor director. Gracias mil por la inserción de las presentes líneas, para el restablecimiento de la verdad.

En nombre de la Sociedad de Obreros

momentos antes se hallaban en una taberna que existe allí próxima, propiedad de un sujeto llamado Alfonso, los contertulios Cristóbal Pérez Robles, Diego López Bustos, José Maturana Urbano, de 35 años, viudo, del campo y domiciliado en la calle baja de San Ildefonso, número 44, un hermano de éste llamado Antonio, soldado del regimiento mixto de Artillería, de guarnición en Melilla, (y que se encuentra en Granada disfrutando un permiso de dos meses, por enfermo) y el padre de estos dos últimamente citados, Diego Maturana Díaz.

En esto llegaron los jóvenes Cristóbal Aguilera Espigares, de 21 años, Manuel Pérez Fernández, de 20 y Antonio Gallego González, de 18, siendo invitados por los primeros a que tomaran un vaso de vino.

Aceptaron, para corresponder a la atención de que habían sido objeto, pidiendo al tabernero una botella de vino que entre todos consumieron amigablemente.

Verificado esto, los jóvenes citados abandonaron el bajo del establecimiento, yendo a alojarse en una habitación del primer piso.

A los pocos minutos entró en la taberna Salvador Rodríguez Gil (a) «El Capacha», de 35 años, soltero, habitante en la calle Real de Cartuja, número 14, amigo de los individuos primeramente citados y más especialmente de José Maturana, por haberse dedicado ambos, algunas temporadas, a la venta de cangrejos.

Maturana ofreció un vaso de vino a «El Capacha», aceptando éste, que bebió de él hasta mediarle, devolviéndolo después con muestras de agradecimiento.

Transcurrió algún rato en conversación amistosa, hasta que, pasada media hora, decidieron todos juntos salir a la calle.

«El Capacha» y Maturana quedaron algo atrás, mientras los demás amigos marchaban enfrascados en su conversación.

Cuando se encontraban los primeros como unos diez metros de la taberna «El Capacha» sacó una enorme faca, asestando a José Maturana dos tremendas puñaladas en el costado izquierdo, que le hicieron caer a tierra mortalmente herido.

Tan de momento y silencioso fué el hecho, que los amigos, sin apercibirse, continuaban su camino, hasta que oyeron los gritos de un hombre que llamaba criminal a su agresor.

Al volver la cara encontráronse sorprendidos viendo que Maturana yacía en tierra y observando que un cabrero amenazaba con una piedra al criminal para que soltara la faca y depusiera su actitud.

A los gritos de las personas allí presentes, salió un hermano del herido que sufrió un accidente, siendo conducido al cuartel de la Merced por varios transeúntes.

Uno de la reunión, Cristóbal Pérez se encaminó por la calle Real de Cartuja, encontrando a los pocos pasos a un soldado de Ametralladoras que al indicarle lo ocurrido se dirigió al criminal deteniéndolo sin resistencia por parte de éste.

El militar, ayudado por el inspector de serenos Manuel Valbuena Segura condujo al agresor al cuartel de la Merced, entregándolo al oficial de guardia.

Mientras tanto, otras personas, separando a multitud de mujeres que gritaban en derredor del herido, acomodaron a éste en una silla, transportándolo al hospital de San Juan de Dios, donde falleció momentos después, al ser colocado en la mesa de operaciones.

El médico de guardia don Enrique Guerrero, reconoció las heridas, manifestando que las dos eran mortales de necesidad.

Los guardias de seguridad Eugenio Pérez, Angel Rivas, Luis Fernández y Francisco Bracero, de ser-

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Los conflictos del día

En Correos

Madrid 17.—Durante toda la mañana, los comentarios han sido muy malos.

Por efecto de las reales órdenes de ayer, los empleados de correos se retiraron de sus puestos, mostrando la más exquisita corrección.

Dejaron la correspondencia en los puestos designados de costumbre; desahogaron los coches ambulantes y entregaron los pliegos de valores declarados, mediante acta.

En los alrededores de la Central se notaba inusitada animación, sufriendose las escenas más pintorescas.

Los periódicos de la noche publicaban fotografías de estas escenas.

Un documento

Madrid 17.—Las juntas.

Se ha publicado un documento por los Cuerpos de Correos y Telégrafos, justificando su actitud en el presente conflicto.

Declaran que no piensan hacer nada contrario a las leyes, y que en ningún ánimo no está crear dificultades.

Los telegrafistas han declarado que del crédito de tres millones de pesetas pedido, sólo 186.000 se destinaban para aumento de sueldo al personal.

A provincias

Madrid 17.—Esta tarde han salido para provincias unos cien funcionarios de Correos y Telégrafos de los llamados a filas por efecto del decreto de movilización.

Circulan multitud de infundios a los que ya nadie da crédito y que los periódicos no recogen por estar cansados de oírlos constantemente.

Declaraciones de Cierva

Madrid 17.—Al ministro de la Guerra lo visitaron los periodistas al medio día.

Declaró el señor Cierva que después de la huelga de brazos caídos levada a cabo por los empleados de Telégrafos en el período electoral, era necesario tomar una medida que portara tan grave anomalía.

Añade que exhortó a los funcionarios para que depusieran su actitud bien de la patria, pues el daño que producían no era precisamente al Gobierno, sino a España entera.

En vista de que no se hizo caso de esas advertencias no hubo más remedio que tomar las resoluciones que el Gobierno adoptó.

Respecto al cuerpo de Correos, dijo el señor Cierva que las cesantías solo se decretaron para los individuos que componían las Juntas de Defensa.

Luego se han solidarizado con los Telégrafos, incluso los carteros. El Gobierno con el Ejército, hará necesario para que los servicios regularicen.

El conflicto actual—añade—es tan sensible para mí, puesto que el iniciador de las reformas del cuerpo de Correos en el año 1908, desde entonces poco se ha hecho, pero no es culpa mía.

El Gobierno—sigue diciendo—tiene la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber.

Si hay alguna culpa—dice el señor Cierva—que nos arrolle la ola como está ocurriendo en Rusia.

«Lo que ocurre es un ataque de locura que pasará».

Pedimos el concurso de todos—termina el señor Cierva—principalmente el de la prensa, no por mí, sino en beneficio del bien público para la tranquilidad nacional.

La Caja Postal

Madrid 17.—El subsecretario del Ministerio de Gobernación ha facilitado una nota a la prensa comunicando que en la Caja Postal de Ahorros trabajan el administrador, el cajero, el tesorero y militares del Cuerpo de Intendencia.

Soldados carteros

Madrid 17.—El reparto de la correspondencia se ha efectuado hoy por soldados pertenecientes a los regimientos de Wad-Ras y León.

Han sido entregadas a sus destinatarios 100.000 cartas.

Mañana mismo quedará repartido el resto.

Oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra han hecho el reparto en los casilleros.

El Gobierno tiene la esperanza de que con los oficiales de Correos reseristas, se podrá normalizar la situación.

Una contestación

Madrid 17.—Los empleados de Telégrafos han recibido contestación a la consulta que hicieron al marqués de Cabriñana acerca de la falta a su palabra de honor por parte del duque de Bivona.

El marqués refiere que tanto él como los generales Contreras, Marreco y Rivera no toman parte ni como árbitros ni como padrinos en cuestiones de honor, desde que se les desautorizó al emitir un fallo en un lance surgido entre un oficial y un diputado a Cortes.

Animación

Madrid 17.—Durante toda la tarde ha sido muy grande en el centro de telegrafistas, la animación.

Manifestaban los funcionarios que no piensan separarse de la línea de conducta adoptada.

También en el Congreso fué grande la animación.

El señor Villanueva se excusó de dar su opinión acerca del conflicto, manifestando que lo más patriótico ahora es guardar silencio.

Un periodista le preguntó si se aplazaría la apertura de Cortes, replicando que esto entraba en lo posible.

Habla García Prieto

Madrid 17.—El presidente del Consejo recibió la visita de los periodistas diciéndoles:

—Ya habrán visto la necesidad en que se ha visto el Gobierno de disolver los cuerpos de Telégrafos y Correos.

Respecto a este último nos hemos limitado a separar del servicio a los que formaban las juntas de defensa.

En cuanto a Telégrafos la separación es para todos aquellos funcionarios que no se prestan a seguir las indicaciones del Gobierno.

Este se encuentra dispuesto a restablecer la disciplina social y a que los funcionarios públicos no imposibiliten la acción del Gobierno.

Sin embargo para que se vea hasta donde llega nuestro deseo de pacificar los espíritus, nos hallamos dispuestos a otorgar la admisión de los funcionarios separados que soliciten su reintegro, siempre que se comprometan a vivir desligados de las juntas de defensa.

Un periodista extranjero que se hallaba presente, preguntó si sería posible telegrafiar a su país, empleando una combinación de teléfono y telegrafo.

El presidente entonces dijo que los periódicos contribuían al mantenimiento del malestar presente con la publicación de noticias alarmantes como la referente a los carteros, conflicto en el que nadie pensaba.

Pidió a todos los presentes su ayuda para conseguir calmar a la opinión harto soliviantada.

presentaron en el cuartel, haciéndose cargo del detenido y conduciéndolo a la jefatura de vigilancia desde donde pasó a la cárcel.

Nos manifestaron algunos amigos de «El Capacha» y Maturana, que éstos tuvieron recientemente un disgusto por una cuestión baladí y que desde entonces se había resentido la estrecha amistad que hace años les unía.

El interfecto era bastante conocido de la policía, habiendo cumplido varias condenas, una de ellas recientemente por el delito de robo.

VII ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. MANUEL DE CUETO Y AVILA

Que falleció piadosamente en el Señor el día 19 de Marzo de 1917

R. I. P.

S. D. M. estará de Manifiesto en forma de Júbilo, hoy, 19 del corriente, en la Iglesia de Hijos de María Inmaculada (Servicio Doméstico), por el alma del finado, a devoción de sus hijos, doña Josefa y don Manuel de Cueto y Arteaga, quienes ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

La Misa de Manifiesto, será a las nueve. A las diez, Misa cantada. Además, habrá Misas rezadas. Por la tarde a las cinco, Estación, Rosario, Motetes y Reserva.

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

das, sino con las páginas delante, hemos de emitir juicio, y laudatorio, juzgar por lo que anoche escuchamos.

Bastame ahora delinear a grandes trazos la figura de mi buen amigo Federico. Este es el prólogo. La obra... enseguida va a empezar.

Eloy Escobar de la Riva

UNA BODA

El sábado, a las ocho y media de la noche, y en la iglesia parroquial del Salvador, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita Encarnación López Elvira, con don Francisco Martín Melgosa, siendo apadrinados por don Francisco Jiménez Megías y doña Francisca Jiménez Martín.

Firmaron el acta como testigos, don José Jiménez López y don Miguel Martín Pérez.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados al acto se trasladaron a la casa de los padres del novio, donde fueron obsequiados espléndidamente.

El elemento joven organizó un baile que duró hasta altas horas de la noche.

Deseamos a los esposos todo género de venturas en su nuevo estado.

La panadería «La Gloria»

Don José Raya, dueño de la acreditada panadería «La Gloria», advierte a su numerosa y distinguida clientela que, habiéndose declarado huelga los operarios de su fábrica, ayer no pudieron servirle los encargos a domicilio.

También hace saber al señor Raya a sus favorecidos que, interin se normaliza el servicio de la Casa, pueden adquirir el pan en excelentes condiciones y con baja de dos céntimos del precio a que se sirve a domicilio, en las sucursales siguientes:

LA GLORIA (fábrica) Campo del Príncipe, 17; Carrera de Genil, 76; Calderería Vieja, 43; Plaza de la Trinidad (esquina a Piedad); San Matías, 15; Elvira, 116; y San Juan de los Reyes, 46.

Ruega el señor Raya a sus clientes dispensen las molestias que ha de ocasionarles esta anomalía, solicitando la cual, volverán inmediatamente a recibir el pan en sus domicilios.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 18.—San Cirilo, obispo de Jerusalén; San Gabriel, arcángel y San Braulio, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Cirilo, obispo de Jerusalén, con rito doble y color blanco; conmemoración y último Evangelio de la Feria. Credo. Prefacio del tiempo de Pasión.—Las vísperas son del siguiente (San José, esposo de la Santísima Virgen María), con conmemoración de la Feria. Las completas son de Dominica.—Desde la hora de vísperas le hoy hasta las de mañana, tan sólo se permite el oficio de sepultura sin canto ni tañido de campanas.

Júbilo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Nra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Ministras de María Inmaculada (calle de Argüelles) y en la Capilla de San Juan de Dios.

Júbilo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San José, en sufragio de don José Fernández Gómez, cura conductor que fué de esta parroquia, y sus padres, a devoción de su hermana doña María.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Mañana en San José).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Ejercicios espirituales para caballeros.—En el Santuario del Perpetuo Socorro. Por la mañana a las nueve, Misa, Rosario, Estación, Meditación y Conferencia. Por la tarde, a las cuatro, Rosario, Meditación y Conferencia.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En San José y los Hospitalicos, a las nueve.

Misa rezada de Feria.—En la Catedral, a las diez, con ornamentos de color morado.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo y en San José.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Vísperas solemnes.—En la Catedral, a las diez de la mañana.—En San José, a las diez y media, con asistencia de la Real Universidad de Cúras.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San Matías a las cuatro y media de la tarde.—En los Hospitalicos a las seis y predica el R. P. Agustino.

Novena en honor de Nra. Sra. de la Piedad.—En la iglesia de su convento a las cinco de la tarde y predica don Cándido Guerrero, profesor del Seminario.

Septenario de Dolores.—En la iglesia de Padres Escolapios, a las cinco y media de la tarde, y predica el R. P. Gregorio Gómez Miguel.—En San Juan de Dios y en Nra. Sra. de los Angeles, a las seis.

Septena-Misión.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las siete de la noche, y predica el señor Galindo de Haro.

Ejercicios espirituales para caballeros.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la noche bajo la dirección de los Reverendos Padres José M. Ortíz y Eduardo Doderio.

Visita de la Corte de María.—Nra. Señora de la Consolación, en la iglesia parroquial de San Matías.

Publicaciones

Hemos recibido el número 175 de la antigua y elegante revista deportiva *Gran Vida*.

Inserta notables artículos, ilustrados casi todos con interesantes fotografías, sobre Deportes de invierno; Torneos de «box»; Excursiones por Andalucía; Crónica de fútbol; Crónica del Norte; El Palacio de San Ildefonso; Grandes cacerías; Ciclismo; Hockey; Pedestrismo, etc., etc.

En su sección «Páginas financieras» se ocupa ampliamente de la Asamblea Nacional de ferrocarriles, y publica también Crónica bursátil; Información financiera, etc., etc.

La suscripción a *Gran Vida* cuesta seis pesetas en toda España, y se vende a 0'20 en librerías y kioscos. Administración, Lagasca, 101, Madrid.

PRENSA OFICIAL

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telegráfico de ayer.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edictos de los alcaldes de Benalúa de Guadix, Almería, Málaga, Terreñuela y Medina Alfar, sobre exposición del repartimiento de consumos; de Trujillos, Malabá y Caparica, sobre ridon de arbitrios extraordinarios y de la Paz, sobre sorteo de vocales asociados.

Circular de la Recaudación del Contingente provincial, declarando incurso en el grado de apremio a los Ayuntamientos que se expresan, por débitos del contingente.

Idem del Consejo forestal, sobre subasta de aprovechamientos en término de Cúllar Baza.

Edictos y anuncios de la Administración de justicia.

Esquelas mortuorias

Se hacen con prontitud y perfección a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta de este periódico

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Artillería, don Luis de Toledo y Gómez. Imaginaria, el comandante de Artillería, don Leopoldo Cabrera Amor.—Hospital y provisiones, el cuarto capitán de Caballería, don Saturnino Gil Sáez.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Poseción

Aprobado por el señor general subinspector el nombramiento del comandante don Eugenio Serrano García para el desempeño del cargo de Mayor del Regimiento de Córdoba, hoy se posesionará de su cometido, cesando en el mismo el teniente coronel don Isidro de la...

Ejercicios

Hoy se dedicarán las compañías del primer batallón del regimiento de Córdoba a la práctica de los ejercicios siguientes:

La primera compañía, utilizando su dormitorio y corredores y patio del cuartel, a efectuar cuanto previene el núm. 84 del vigente reglamento de tiro, referente a instrucción preparatoria.

La segunda en las márgenes del río Beiro en el terreno comprendido entre las estaciones del Sur de España y Andalucías, a apreciación de distancias e instrucción del tirador para el combate en armonía con lo prevenido en los números 75 a 80 del citado reglamento.

La tercera y cuarta en las Eras de Cristo, a instrucción táctica en orden cerrado y abierto poniendo especial cuidado en cuanto se refiere a intervalos y distancias entre los diferentes elementos de la guerrilla.

Los soldados especialistas de la 1.ª y 2.ª se dedicarán en el sitio en que estén sus compañías, a la práctica de fotografía de banderas, inspeccionados por los oficiales subalternos que sus respectivos capitanes designen.

La compañía de Ametralladoras tendrá instrucción teórica en su alojamiento.

Para todos estos actos se tocará escuadra a las 14, compañía, a las 14'15 para salir del cuartel a las 14'30 y encontrarse de regreso a las 16'30.

Mercados de Granada

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 15.

En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba: Cotizase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

En Málaga: El aceite se cotiza en puertos de 13 a 13'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El tranco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez.

En Jaén: Véndese al precio de 13'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Alhondiga de granos

Precios del día anterior

Trigo, 40'00 a 40'00
Cebada, 00'00 a 00'00
Habas, 00'00 a 00'00
Maíz, 00'00 a 00'00
Yeros, 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'60 a 17'60 pesetas.

Existencia de ayer . . . 43 quintales.
Entrada de hoy . . . 00 . . .
Total, 43 . . .
Vendido, 4 . . .
Quedan, 39 . . .

Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 17'50 pesetas los 55 kilogramos. Cebada, a 13'75 pesetas los 55 kilogramos. Habas, a 21 pesetas los 50 kilogramos. Garbanos, a 35 pesetas los 56 kilogramos. Garbanos negros, a 39 pesetas los 59 kgs. Maíz, a 23'50 los 46 kilogramos. Yeros, a 17'50 los 58 kilogramos. Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos. Alverjones, a 20'00 los 59 kilogramos. Beza, a 20' pesetas los 58 kilogramos. Aceite, a 16 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos. Superfosfato de cal, de graduación 16 por 18, a 24'50 pesetas los 100 kilogramos. Semilla de remolacha, a 4'50 pesetas gramo en saca de a 50 kilogramos.

Matadero público

Existencia en caja el día 16, 568'08 pesetas; cobrado a tablejeros, 6.689'30; total, 7.257'38. Pagado a ganaderos, 5.632'81 pesetas; a consumos, 1.035'74; por arbitrios, 470'58; por acreto, 22'30.

Existencia en caja para el día 18, 75'95 pesetas; total, 7.235'38.

Notas agrícolas

Influencia de los forrajes en la secreción láctea

En los ensayos efectuados sobre las cabras y ovejas, M. Morgen ha dado a estos animales alternativamente diversas sustancias albuminoideas, varios hidratos de carbono y diferentes grasas, todo en el estado casi puro, para que no hubiese substancias excitantes.

Añadiendo enseguida a la ración una cantidad muy pequeña de una substancia excitante (hinojo, melaza, sal de cocina), se ha podido aumentar la cantidad de leche, y también mucho más en tanto por ciento en materia grasa.

Por otra parte, parece que la grasa de los alimentos puede influir hasta un cierto grado en las cualidades físicas y químicas de la materia grasa de la leche, sin que por esto deje de haber excepción, pero como los forrajes pobres en grasa, tales como la paja, la remolacha, etc., no impiden la producción de esta materia en la leche, es necesario suponer que en este caso la ausencia o la reducción de las grasas en las raciones, dan lugar a la utilización de la grasa del cuerpo animal.

Distribución del trabajo en la colmena

Las obreras, la reina y los zánganos.—Las abejas obreras son las más pequeñas de la colmena. Ellas son las que constituyen las celdas, valiéndose de la cera que se forma entre los anillos de su propio abdomen. El aceite que se forma por el alimento que toma la abeja es trasudado y forma en su cuerpo pequeñas escamas de cera, que con sus patitas delanteras se ocupan de ellas y pasan a la boca para mastigarlas. La cera queda entonces lista para la construcción de las celdas hexagonales, cuyo conjunto constituye el panal de cera. Las mismas obreras llenan estas celdas con la miel que preparan del néctar de las flores. No todas las celdas son del mismo tamaño: unas se hacen para contener miel; otras para que la reina ponga sus huevos y que también usan a veces para almacenar miel o polen, a menudo llamado pan de abeja. Esta substancia es una masa pe-

de varios colores y algo dulce al paladar.

La reina pone sus huevos en tres series distintas de celdas, colocando uno por celda. En las celdas más pequeñas pone los huevos que producirán las obreras, en las celdas de tamaño inmediatamente mayor deposita los huevos de donde nacerán los zánganos; y, finalmente, en las celdas mayores, situadas en los bordes de la colmena y llamadas celdas reales, deposita algunos huevos, que darán origen a abejas reinas, si son provistas por las obreras del alimento adecuado.

Los zánganos, según puede juzgarse por su nombre, no colectan miel ni están provistos de aguijones, son las abejas machos de la colmena, y las obreras, después de terminada la cosecha, los arrojan de la misma y los dejan morir de hambre, picándolos hasta matarlos si intentan volver a ella.

Acodo en cesta

El procedimiento de acodo es recomendable, máxime cuando se trata de especies que se prestan poco a la reproducción por estaca. De esta forma se consigue que las raíces adventicias se formen en las ramas acodadas, sin estar separada de la planta madre, operación que se practica después de que aquellas se han formado. Para hacer fácil y seguro el transporte, se emplea en jardinería el procedimiento, que consiste en introducir la rama vieja que se ha de acodar, en una cesta, perforando el fondo de antemano, para dar paso a la rama; se hace un pequeño hoyo donde el cesto quepa, y después se llena de tierra, hasta que se hayan formado las raíces y puedan separarse de la planta madre. En estas condiciones se trasporta la planta con su cepellón, que va dentro de la cesta, y puede embalsarse con facilidad y soportar un largo viaje.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los viajeros siguientes:

Navío.—Don Antonio Muñoz, don Ginés Cano, don José Gaceller, don Aurelio Olaviera y don Rafael Vare.

Doctor Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica

ENFERMEDADES INTERNAS

DE OCHO A TRECE LOS ARANDAS

Semilla de remolacha

de régimen para sanos y enfermos

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DE

Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro

Económica-obras: seis a siete días

Días festivos: dos de dos a tres

Consulta, Gómez,

Bibliotecas gratuitas

Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
De la vida y de la muerte, de Quevedo.
Pablo y Virginia, de Bernardin de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapeña.
Oro en mármoles, de Eladio Eparza.
Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
Elogio, de Aurelio Bay.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las

publicaciones y número de ejemplares que siguen:
1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
8 ejemplares mensuales de Pan y Catecismo.
8 ejemplares mensuales de Frases y Monjas.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para 1ª propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franquendo como carta a nuestras oficinas: Funcarral, 138, 1ª, Madrid.

D. _____ de profesión _____
domiciliado en _____ provincia _____
calle _____
n.º _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma, _____
Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada. LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partos

SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

Agendas Baily-Bailliére para 1918

Agenda de Bufete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,25, 2,00, 2,50 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 3,00, 3,50 y 4,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, papeles útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 3,00 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuadrante LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de las guías y agendas diarias. Agenda para anotar el día los minutos de cada hora. PRECIOS En Madrid, 2,00 ptas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS En Madrid De dos días en planis. 1,50 ptas. De un día en planis. 2,00 ptas. De un día en planis. 2,50 ptas. De un día en planis. 3,00 ptas. De un día en planis. 3,50 ptas. De un día en planis. 4,00 ptas. De un día en planis. 4,50 ptas. De un día en planis. 5,00 ptas. De un día en planis. 5,50 ptas. De un día en planis. 6,00 ptas. De un día en planis. 6,50 ptas. De un día en planis. 7,00 ptas. De un día en planis. 7,50 ptas. De un día en planis. 8,00 ptas. De un día en planis. 8,50 ptas. De un día en planis. 9,00 ptas. De un día en planis. 9,50 ptas. De un día en planis. 10,00 ptas. De un día en planis. 10,50 ptas. De un día en planis. 11,00 ptas. De un día en planis. 11,50 ptas. De un día en planis. 12,00 ptas. De un día en planis. 12,50 ptas. De un día en planis. 13,00 ptas. De un día en planis. 13,50 ptas. De un día en planis. 14,00 ptas. De un día en planis. 14,50 ptas. De un día en planis. 15,00 ptas. De un día en planis. 15,50 ptas. De un día en planis. 16,00 ptas. De un día en planis. 16,50 ptas. De un día en planis. 17,00 ptas. De un día en planis. 17,50 ptas. De un día en planis. 18,00 ptas. De un día en planis. 18,50 ptas. De un día en planis. 19,00 ptas. De un día en planis. 19,50 ptas. De un día en planis. 20,00 ptas. De un día en planis. 20,50 ptas. De un día en planis. 21,00 ptas. De un día en planis. 21,50 ptas. De un día en planis. 22,00 ptas. De un día en planis. 22,50 ptas. De un día en planis. 23,00 ptas. De un día en planis. 23,50 ptas. De un día en planis. 24,00 ptas. De un día en planis. 24,50 ptas. De un día en planis. 25,00 ptas. De un día en planis. 25,50 ptas. De un día en planis. 26,00 ptas. De un día en planis. 26,50 ptas. De un día en planis. 27,00 ptas. De un día en planis. 27,50 ptas. De un día en planis. 28,00 ptas. De un día en planis. 28,50 ptas. De un día en planis. 29,00 ptas. De un día en planis. 29,50 ptas. De un día en planis. 30,00 ptas. De un día en planis. 30,50 ptas. De un día en planis. 31,00 ptas. De un día en planis. 31,50 ptas. De un día en planis. 32,00 ptas. De un día en planis. 32,50 ptas. De un día en planis. 33,00 ptas. De un día en planis. 33,50 ptas. De un día en planis. 34,00 ptas. De un día en planis. 34,50 ptas. De un día en planis. 35,00 ptas. De un día en planis. 35,50 ptas. De un día en planis. 36,00 ptas. De un día en planis. 36,50 ptas. De un día en planis. 37,00 ptas. De un día en planis. 37,50 ptas. De un día en planis. 38,00 ptas. De un día en planis. 38,50 ptas. De un día en planis. 39,00 ptas. De un día en planis. 39,50 ptas. De un día en planis. 40,00 ptas. De un día en planis. 40,50 ptas. De un día en planis. 41,00 ptas. De un día en planis. 41,50 ptas. De un día en planis. 42,00 ptas. De un día en planis. 42,50 ptas. De un día en planis. 43,00 ptas. De un día en planis. 43,50 ptas. De un día en planis. 44,00 ptas. De un día en planis. 44,50 ptas. De un día en planis. 45,00 ptas. De un día en planis. 45,50 ptas. De un día en planis. 46,00 ptas. De un día en planis. 46,50 ptas. De un día en planis. 47,00 ptas. De un día en planis. 47,50 ptas. De un día en planis. 48,00 ptas. De un día en planis. 48,50 ptas. De un día en planis. 49,00 ptas. De un día en planis. 49,50 ptas. De un día en planis. 50,00 ptas. De un día en planis. 50,50 ptas. De un día en planis. 51,00 ptas. De un día en planis. 51,50 ptas. De un día en planis. 52,00 ptas. De un día en planis. 52,50 ptas. De un día en planis. 53,00 ptas. De un día en planis. 53,50 ptas. De un día en planis. 54,00 ptas. De un día en planis. 54,50 ptas. De un día en planis. 55,00 ptas. De un día en planis. 55,50 ptas. De un día en planis. 56,00 ptas. De un día en planis. 56,50 ptas. De un día en planis. 57,00 ptas. De un día en planis. 57,50 ptas. De un día en planis. 58,00 ptas. De un día en planis. 58,50 ptas. De un día en planis. 59,00 ptas. De un día en planis. 59,50 ptas. De un día en planis. 60,00 ptas. De un día en planis. 60,50 ptas. De un día en planis. 61,00 ptas. De un día en planis. 61,50 ptas. De un día en planis. 62,00 ptas. De un día en planis. 62,50 ptas. De un día en planis. 63,00 ptas. De un día en planis. 63,50 ptas. De un día en planis. 64,00 ptas. De un día en planis. 64,50 ptas. De un día en planis. 65,00 ptas. De un día en planis. 65,50 ptas. De un día en planis. 66,00 ptas. De un día en planis. 66,50 ptas. De un día en planis. 67,00 ptas. De un día en planis. 67,50 ptas. De un día en planis. 68,00 ptas. De un día en planis. 68,50 ptas. De un día en planis. 69,00 ptas. De un día en planis. 69,50 ptas. De un día en planis. 70,00 ptas. De un día en planis. 70,50 ptas. De un día en planis. 71,00 ptas. De un día en planis. 71,50 ptas. De un día en planis. 72,00 ptas. De un día en planis. 72,50 ptas. De un día en planis. 73,00 ptas. De un día en planis. 73,50 ptas. De un día en planis. 74,00 ptas. De un día en planis. 74,50 ptas. De un día en planis. 75,00 ptas. De un día en planis. 75,50 ptas. De un día en planis. 76,00 ptas. De un día en planis. 76,50 ptas. De un día en planis. 77,00 ptas. De un día en planis. 77,50 ptas. De un día en planis. 78,00 ptas. De un día en planis. 78,50 ptas. De un día en planis. 79,00 ptas. De un día en planis. 79,50 ptas. De un día en planis. 80,00 ptas. De un día en planis. 80,50 ptas. De un día en planis. 81,00 ptas. De un día en planis. 81,50 ptas. De un día en planis. 82,00 ptas. De un día en planis. 82,50 ptas. De un día en planis. 83,00 ptas. De un día en planis. 83,50 ptas. De un día en planis. 84,00 ptas. De un día en planis. 84,50 ptas. De un día en planis. 85,00 ptas. De un día en planis. 85,50 ptas. De un día en planis. 86,00 ptas. De un día en planis. 86,50 ptas. De un día en planis. 87,00 ptas. De un día en planis. 87,50 ptas. De un día en planis. 88,00 ptas. De un día en planis. 88,50 ptas. De un día en planis. 89,00 ptas. De un día en planis. 89,50 ptas. De un día en planis. 90,00 ptas. De un día en planis. 90,50 ptas. De un día en planis. 91,00 ptas. De un día en planis. 91,50 ptas. De un día en planis. 92,00 ptas. De un día en planis. 92,50 ptas. De un día en planis. 93,00 ptas. De un día en planis. 93,50 ptas. De un día en planis. 94,00 ptas. De un día en planis. 94,50 ptas. De un día en planis. 95,00 ptas. De un día en planis. 95,50 ptas. De un día en planis. 96,00 ptas. De un día en planis. 96,50 ptas. De un día en planis. 97,00 ptas. De un día en planis. 97,50 ptas. De un día en planis. 98,00 ptas. De un día en planis. 98,50 ptas. De un día en planis. 99,00 ptas. De un día en planis. 99,50 ptas. De un día en planis. 100,00 ptas. De un día en planis. 100,50 ptas. De un día en planis. 101,00 ptas. De un día en planis. 101,50 ptas. De un día en planis. 102,00 ptas. De un día en planis. 102,50 ptas. De un día en planis. 103,00 ptas. De un día en planis. 103,50 ptas. De un día en planis. 104,00 ptas. De un día en planis. 104,50 ptas. De un día en planis. 105,00 ptas. De un día en planis. 105,50 ptas. De un día en planis. 106,00 ptas. De un día en planis. 106,50 ptas. De un día en planis. 107,00 ptas. De un día en planis. 107,50 ptas. De un día en planis. 108,00 ptas. De un día en planis. 108,50 ptas. De un día en planis. 109,00 ptas. De un día en planis. 109,50 ptas. De un día en planis. 110,00 ptas. De un día en planis. 110,50 ptas. De un día en planis. 111,00 ptas. De un día en planis. 111,50 ptas. De un día en planis. 112,00 ptas. De un día en planis. 112,50 ptas. De un día en planis. 113,00 ptas. De un día en planis. 113,50 ptas. De un día en planis. 114,00 ptas. De un día en planis. 114,50 ptas. De un día en planis. 115,00 ptas. De un día en planis. 115,50 ptas. De un día en planis. 116,00 ptas. De un día en planis. 116,50 ptas. De un día en planis. 117,00 ptas. De un día en planis. 117,50 ptas. De un día en planis. 118,00 ptas. De un día en planis. 118,50 ptas. De un día en planis. 119,00 ptas. De un día en planis. 119,50 ptas. De un día en planis. 120,00 ptas. De un día en planis. 120,50 ptas. De un día en planis. 121,00 ptas. De un día en planis. 121,50 ptas. De un día en planis. 122,00 ptas. De un día en planis. 122,50 ptas. De un día en planis. 123,00 ptas. De un día en planis. 123,50 ptas. De un día en planis. 124,00 ptas. De un día en planis. 124,50 ptas. De un día en planis. 125,00 ptas. De un día en planis. 125,50 ptas. De un día en planis. 126,00 ptas. De un día en planis. 126,50 ptas. De un día en planis. 127,00 ptas. De un día en planis. 127,50 ptas. De un día en planis. 128,00 ptas. De un día en planis. 128,50 ptas. De un día en planis. 129,00 ptas. De un día en planis. 129,50 ptas. De un día en planis. 130,00 ptas. De un día en planis. 130,50 ptas. De un día en planis. 131,00 ptas. De un día en planis. 131,50 ptas. De un día en planis. 132,00 ptas. De un día en planis. 132,50 ptas. De un día en planis. 133,00 ptas. De un día en planis. 133,50 ptas. De un día en planis. 134,00 ptas. De un día en planis. 134,50 ptas. De un día en planis. 135,00 ptas. De un día en planis. 135,50 ptas. De un día en planis. 136,00 ptas. De un día en planis. 136,50 ptas. De un día en planis. 137,00 ptas. De un día en planis. 137,50 ptas. De un día en planis. 138,00 ptas. De un día en planis. 138,50 ptas. De un día en planis. 139,00 ptas. De un día en planis. 139,50 ptas. De un día en planis. 140,00 ptas. De un día en planis. 140,50 ptas. De un día en planis. 141,00 ptas. De un día en planis. 141,50 ptas. De un día en planis. 142,00 ptas. De un día en planis. 142,50 ptas. De un día en planis. 143,00 ptas. De un día en planis. 143,50 ptas. De un día en planis. 144,00 ptas. De un día en planis. 144,50 ptas. De un día en planis. 145,00 ptas. De un día en planis. 145,50 ptas. De un día en planis. 146,00 ptas. De un día en planis. 146,50 ptas. De un día en planis. 147,00 ptas. De un día en planis. 147,50 ptas. De un día en planis. 148,00 ptas. De un día en planis. 148,50 ptas. De un día en planis. 149,00 ptas. De un día en planis. 149,50 ptas. De un día en planis. 150,00 ptas. De un día en planis. 150,50 ptas. De un día en planis. 151,00 ptas. De un día en planis. 151,50 ptas. De un día en planis. 152,00 ptas. De un día en planis. 152,50 ptas. De un día en planis. 153,00 ptas. De un día en planis. 153,50 ptas. De un día en planis. 154,00 ptas. De un día en planis. 154,50 ptas. De un día en planis. 155,00 ptas. De un día en planis. 155,50 ptas. De un día en planis. 156,00 ptas. De un día en planis. 156,50 ptas. De un día en planis. 157,00 ptas. De un día en planis. 157,50 ptas. De un día en planis. 158,00 ptas. De un día en planis. 158,50 ptas. De un día en planis. 159,00 ptas. De un día en planis. 159,50 ptas. De un día en planis. 160,00 ptas. De un día en planis. 160,50 ptas. De un día en planis. 161,00 ptas. De un día en planis. 161,50 ptas. De un día en planis. 162,00 ptas. De un día en planis. 162,50 ptas. De un día en planis. 163,00 ptas. De un día en planis. 163,50 ptas. De un día en planis. 164,00 ptas. De un día en planis. 164,50 ptas. De un día en planis. 165,00 ptas. De un día en planis. 165,50 ptas. De un día en planis. 166,00 ptas. De un día en planis. 166,50 ptas. De un día en planis. 167,00 ptas. De un día en planis. 167,50 ptas. De un día en planis. 168,00 ptas. De un día en planis. 168,50 ptas. De un día en planis. 169,00 ptas. De un día en planis. 169,50 ptas. De un día en planis. 170,00 ptas. De un día en planis. 170,50 ptas. De un día en planis. 171,00 ptas. De un día en planis. 171,50 ptas. De un día en planis. 172,00 ptas. De un día en planis. 172,50 ptas. De un día en planis. 173,00 ptas. De un día en planis. 173,50 ptas. De un día en planis. 174,00 ptas. De un día en planis. 174,50 ptas. De un día en planis. 175,00 ptas. De un día en planis. 175,50 ptas. De un día en planis. 176,00 ptas. De un día en planis. 176,50 ptas. De un día en planis. 177,00 ptas. De un día en planis. 177,50 ptas. De un día en planis. 178,00 ptas. De un día en planis. 178,50 ptas. De un día en planis. 179,00 ptas. De un día en planis. 179,50 ptas. De un día en planis. 180,00 ptas. De un día en planis. 180,50 ptas. De un día en planis. 181,00 ptas. De un día en planis. 181,50 ptas. De un día en planis. 182,00 ptas. De un día en planis. 182,50 ptas. De un día en planis. 183,00 ptas. De un día en planis. 183,50 ptas. De un día en planis. 184,00 ptas. De un día en planis. 184,50 ptas. De un día en planis. 185,00 ptas. De un día en planis. 185,50 ptas. De un día en planis. 186,00 ptas. De un día en planis. 186,50 ptas. De un día en planis. 187,00 ptas. De un día en planis. 187,50 ptas. De un día en planis. 188,00 ptas. De un día en planis. 188,50 ptas. De un día en planis. 189,00 ptas. De un día en planis. 189,50 ptas. De un día en planis. 190,00 ptas. De un día en planis. 190,50 ptas. De un día en planis. 191,00 ptas. De un día en planis. 191,50 ptas. De un día en planis. 192,00 ptas. De un día en planis. 192,50 ptas. De un día en planis. 193,00 ptas. De un día en planis. 193,50 ptas. De un día en planis. 194,00 ptas. De un día en planis. 194,50 ptas. De un día en planis. 195,00 ptas. De un día en planis. 195,50 ptas. De un día en planis. 196,00 ptas. De un día en planis. 196,50 ptas. De un día en planis. 197,00 ptas. De un día en planis. 197,50 ptas. De un día en planis. 198,00 ptas. De un día en planis. 198,50 ptas. De un día en planis. 199,00 ptas. De un día en planis. 199,50 ptas. De un día en planis. 200,00 ptas. De un día en planis. 200,50 ptas. De un día en planis. 201,00 ptas. De un día en planis. 201,50 ptas. De un día en planis. 202,00 ptas. De un día en planis. 202,50 ptas. De un día en planis. 203,00 ptas. De un día en planis. 203,50 ptas. De un día en planis. 204,00 ptas. De un día en planis. 204,50 ptas. De un día en planis. 205,00 ptas. De un día en planis. 205,50 ptas. De un día en planis. 206,00 ptas. De un día en planis. 206,50 ptas. De un día en planis. 207,00 ptas. De un día en planis. 207,50 ptas. De un día en planis. 208,00 ptas. De un día en planis. 208,50 ptas. De un día en planis. 209,00 ptas. De un día en planis. 209,50 ptas. De un día en planis. 210,00 ptas. De un día en planis. 210,50 ptas. De un día en planis. 211,00 ptas. De un día en planis. 211,50 ptas. De un día en planis. 212,00 ptas. De un día en planis. 212,50 ptas. De un día en planis. 213,00 ptas. De un día en planis. 213,50 ptas. De un día en planis. 214,00 ptas. De un día en planis. 214,50 ptas. De un día en planis. 215,00 ptas. De un día en planis. 215,50 ptas. De un día en planis. 216,00 ptas. De un día en planis. 216,50 ptas. De un día en planis. 217,00 ptas. De un día en planis. 217,50 ptas. De un día en planis. 218,00 ptas. De un día en planis. 218,50 ptas. De un día en planis. 219,00 ptas. De un día en planis. 219,50 ptas. De un día en planis. 220,00 ptas. De un día en planis. 220,50 ptas. De un día en planis. 221,00 ptas. De un día en planis. 221,50 ptas. De un día en planis. 222,00 ptas. De un día en planis. 222,50 ptas. De un día en planis. 223,00 ptas. De un día en planis. 223,50 ptas. De un día en planis. 224,00 ptas. De un día en planis. 224,50 ptas. De un día en planis. 225,00 ptas. De un día en planis. 225,50 ptas. De un día en planis. 226,00 ptas. De un día en planis. 226,50 ptas. De un día en planis. 227,00 ptas. De un día en planis. 227,50 ptas. De un día en planis. 228,00 ptas. De un día en planis. 228,50 ptas. De un día en planis. 229,00 ptas. De un día en planis. 229,50 ptas. De un día en planis. 230,00 ptas. De un día en planis. 230,50 ptas. De un día en planis. 231,00 ptas. De un día en planis. 231,50 ptas. De un día en planis. 232,00 ptas. De un día en planis. 232,50 ptas. De un día en planis. 233,00 ptas. De un día en planis. 233,50 ptas. De un día en planis. 234,00 ptas. De un día en planis. 234,50 ptas. De un día en planis. 235,00 ptas. De un día en planis. 235,50 ptas. De un día en planis. 236,00 ptas. De un día en planis. 236,50 ptas. De un día en planis. 237,00 ptas. De un día en planis. 237,50 ptas. De un día en planis. 238,00 ptas. De un día en planis. 238,50 ptas. De un día en planis. 239,00 ptas. De un día en planis. 239,50 ptas. De un día en planis. 240,00 ptas. De un día en planis. 240,50 ptas. De un día en planis. 241,00 ptas. De un día en planis. 241,50 ptas. De un día en planis. 242,00 ptas. De un día en planis. 242,50 ptas. De un día en planis. 243,00 ptas. De un día en planis. 243,50 ptas. De un día en planis. 244,00 ptas. De un día en planis. 244,50 ptas. De un día en planis. 245,00 ptas. De un día en planis. 245,50 ptas. De un día en planis. 246,00 ptas. De un día en planis. 246,50 ptas. De un día en planis. 247,00 ptas. De un día en planis. 247,50 ptas. De un día en planis. 248,00 ptas. De un día en planis. 248,50 ptas. De un día en planis. 249,00 ptas. De un día en planis. 249,50 ptas. De un día en planis. 250,00 ptas. De un día en planis. 250,50 ptas. De un día en planis. 251,00 ptas. De un día en planis. 251,50 ptas. De un día en planis. 252,00 ptas. De un día en planis. 252,50 ptas. De un día en planis. 253,00 ptas. De un día en planis. 253,50 ptas. De un día en planis. 254,00 ptas. De un día en planis. 254,50 ptas. De un día en planis. 255,00 ptas. De un día en planis. 255,50 ptas. De un día en planis. 256,00 ptas. De un día en planis. 256,50 ptas. De un día en planis. 257,00 ptas. De un día en planis. 257,50 ptas. De un día en planis. 258,00 ptas. De un día en planis. 258,50 ptas. De un día en planis. 259,00 ptas. De un día en planis. 259,50 ptas. De un día en planis. 260,00 ptas. De un día en planis. 260,50 ptas. De un día en planis. 261,00 ptas. De un día en planis. 261,50 ptas. De un día en planis. 262,00 ptas. De un día en planis. 262,50 ptas. De un día en planis. 263,00 ptas. De un día en planis. 263,50 ptas. De un día en planis. 264,00 ptas. De un día en planis. 264,50 ptas. De un día en planis. 265,00 ptas. De un día en planis. 265,50 ptas. De un día en planis. 266,00 ptas. De un día en planis. 266,50 ptas. De un día en planis. 267,00 ptas. De un día en planis. 267,50 ptas. De un día en planis. 268,00 ptas. De un día en planis. 268,50 ptas. De un día en planis. 269,00 ptas. De un día en planis. 269,50 ptas. De un día en planis. 270,00 ptas. De un día en planis. 270,50 ptas. De un día en planis. 271,00 ptas. De un día en planis. 271,50 ptas. De un día en planis. 272,00 ptas. De un día en planis. 272,50 ptas. De un día en planis. 273,00 ptas. De un día en planis. 273,50 ptas. De un día en planis. 274,00 ptas. De un día en planis. 274,50 ptas. De un día en planis. 275,00 ptas. De un día en planis. 275,50 ptas. De un día en planis
--	---	--	--